

MALLABIKO II. SLALOMA

CAMPEONATO VASCO DE SLALOM

29 de octubre 2023

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

| | |
|---|----------|
| PROGRAMA-HORARIO | Página 3 |
| TABLON OFICIAL DE AVISOS | Página 3 |
| SECRETARIA PERMANENTE | Página 3 |
| OFICINA PERMANENTE | Página 4 |
| Artículo 1- ORGANIZACIÓN | Página 4 |
| Artículo 2- PUNTUABILIDAD | Página 5 |
| Artículo 3- RECORRIDO - DESCRIPCION | Página 5 |
| Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS | Página 6 |
| Artículo 5- SEGUROS | Página 6 |
| Artículo 6- INSCRIPCIONES | Página 6 |
| Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES | Página 6 |
| Artículo 8- PUBLICIDAD | Página 7 |
| Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS | Página 7 |
| Artículo 10- DESARROLLO DEL SLALOM | Página 7 |
| Artículo 11- PENALIZACIONES | Página 8 |
| Artículo 12- ASISTENCIAS | Página 8 |
| Artículo 13- TROFEOS | Página 8 |

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

| PROGRAMA - HORARIO | | | |
|---------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|
| Fecha | Hora | Acto | Lugar |
| 13-10-23 | 10:00 | Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento | Secretaria Permanente |
| 23-10-23 | 20:00 | Cierre de inscripciones | |
| 25-10-23 | 22:00 | Publicación lista de inscritos | |
| 29-10-23 | Verificaciones administrativas | | Circuito Pol. Ind. Hambre (Mallabia) |
| | De 09:00 a 09:45 | | |
| | Verificaciones técnicas | | |
| | De 09:15 a 10:00 | | |
| | 10:00 | Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida | |
| | | | |
| | 10:30 | Manga de entrenamientos libres | Circuito Pol. Ind. Hambre (Mallabia) |
| | A continuación | Manga de entrenamientos libres | |
| | A continuación | 1ª Manga Oficial de Carrera | |
| | A continuación | 2ª Manga Oficial de Carrera | |
| | A continuación | Entrega de Trofeos | |
| A continuación | Apertura Parque Cerrado | | |

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 13 de octubre hasta el 28 de octubre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 28 de octubre hasta la finalización del slalom, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL SLALOM

Desde el día 13 de octubre hasta el 28 de octubre, en horario de 19:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Escuderia Jaizkibel
 Dirección: Madalena Jauregiberri N°4
 Localidad: Donostia
 Teléfono (Información): 605 722 285 Asier



OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM

La Oficina Permanente del Slalom, el día 29 de octubre, en horario ajustado al Programa- Horario del slalom, estará situada en:

Ubicación: POL. IND. HAMBRE
Dirección:
Localidad: MALLABIA
Teléfono: 605 722 285 Asier

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 09:00 a 14:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2023
- c) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

El Excelentísimo Ayuntamiento de Mallabia conjuntamente con Escuderia Jaizkibel organizan el II Slalom de Mallabia que se celebrará el día 29 de octubre de 2023.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

| | |
|--------------------|---|
| Presidente: | D. Asier Tejado |
| Vocales: | D. Iñigo Cuesta Exc Ayuntamiento de Mallabia |

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

| | |
|----------------|---------------|
| Presidente: D. | Lic. CD- -EUS |
| D. | Lic. CD- -EUS |
| D. | Lic. CD- -EUS |

DIRECTOR DE CARRERA:

| | |
|----|---------------|
| D. | Lic. DC- -EUS |
|----|---------------|



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.

Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.

Lic. OB--EUS

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El II Slalom de Mallabia es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Slalom
Trofeo Junior Vasco de Slalom

Artículo 3. RECORRIDO - DESCRIPCIÓN

3.1. La prueba se desarrollará en el interior del Polígono Industrial Hambre de Mallabia.

3.2. En las verificaciones administrativas se entregará un croquis del circuito a cada participante, detallando el recorrido exacto.



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

Los Turismos y Kart Cross (hasta 600 cm³) serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, según las siguientes clases:

| | |
|---------|------------------|
| Clase 1 | Hasta 1.600 cc. |
| Clase 2 | Más de 1.600 cc. |
| Clase 3 | Tracción Trasera |
| Clase 4 | Kart Cross |

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2023 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 23 de Octubre de 2023 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, www.eaf-fva.net en el apartado inscripción online dentro de la II Slalom de Mallabia.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 30 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **40€**.

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **80 €**.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: Rural Kutxa
Cuenta: ES64 3008 0152 6224 4202 6122
Titular: Federación Vasca de Automovilismo

Fecha limite transferencia: 23 de Octubre de 2023.

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada, así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Slalom.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios indicados en las Verificaciones Administrativas.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.

Artículo 10. DESARROLLO DEL SLALOM

10.1. Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

10.2. La prueba se realizará en un circuito señalizado con conos de plástico.

10.3. La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha. Cada vehículo comenzará su recorrido cuando el anterior lo haya completado.

10.4. El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

10.5. La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.



Artículo 11. PENALIZACIONES

11.1. Se aplicarán las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom

Artículo 12. ASISTENCIA

La zona de asistencia estará situada junto al circuito. Las asistencias estarán numeradas.

Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 13. TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto

2º.- Trofeo Piloto

3º.- Trofeo Piloto

Premios por Clases (1-4)

1º.- Trofeo Piloto

Premios Junior

1º.- Trofeo Piloto

La entrega de trofeos se celebrará en el circuito, inmediatamente después de la finalización de la última manga.

Mallabia, a 11 de octubre de 2023.